

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

MUNICIPIO DE JIMENEZ

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que en este Municipio de Jiménez del Estado de Chihuahua, no se tiene presupuesto autorizado para la provisión de pasivos contingentes para el ejercicio 2018.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en nuestra información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZO



C.P. RAMONA PATRICIA MEDINA RIOS.

M.G.D.